AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA
(A S T U R I A S)
C.I.F.: P-3300500-J
N.º Registro Entidad 01330058

DECRETO DE ALCALDÍA Nº50/25

D. GILBERTO ALONSO SUÁREZ, ALCALDE-PRESIDENTE DEL ILMO. AYUNTAMIENTO DE BELMONTE DE MIRANDA (ASTURIAS)

APROBACIÓN DE ACTA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA CREACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO PARA NECESIDADES TEMPORALES DE DURACIÓN DETERMINADA EN LA OCUPACIÓN DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO.

CONFORME A

Lo dispuesto en las Bases Reguladoras aprobada por Decreto 41/2025, que regirán el proceso selectivo para la creación de una Bolsa de empleo de personal laboral de Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, para cubrir necesidades temporales, de duración determinada, generadas por derecho a vacaciones y bajas laborales del personal de SAD o por circunstancias especiales o de urgencia derivadas del servicio, toda vez que la actual bolsa en vigor, aprobada por Decreto 24/2024, se encuentra agotada.

La utilidad de esta bolsa está supeditada a la formalización de la bolsa que quede constituida tras el proceso de estabilización, conforme a la Base decimoquinta de las Bases Generales que han de regir los procesos selectivos de estabilización de empleo temporal del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, publicadas en el BOPA número 245, de 23 de diciembre de 2022. La presente bolsa de empleo se aplicará una vez agotada la bolsa que resulte de estabilización y tendrá una vigencia de cuatro años.

Vista la lista provisional de personas inscritas, publicada el 09/05/2025.

Vistas las subsanaciones presentadas por las personas interesadas en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de la lista provisional

Vista la lista definitiva de personas inscritas, publicada el 16/05/2025.

Vista el Acta de resultados del proceso de selección para la creación de la Bolsa de empleo,

De conformidad con lo indicado,

RESUELVO

PRIMERO: Aprobar el Acta de resultados del proceso de selección para la creación de la Bolsa de empleo de personal laboral de Auxiliar de Ayuda a Domicilio del Ayuntamiento de Belmonte de Miranda, que figura en el Anexo I, con el orden de mayor a menor puntuación.

SEGUNDO: Publicar el presente Decreto en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento, en la página web www.belmontedemiranda.es.

ANEXO I

CALIFICACIÓN FINAL DE ASPIRANTES A BOLSA DE EMPLEO DE AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	FORMACIÓN	EXPERIENCIA LABORAL	TOTAL
PRIMER BLOQUE. ASPIRANTES CON TITULACIÓN				
GARCÍA SANZ, JESSICA	XXX6247XX	5,00	5,00	10,00 T
CABEZA RODRÍGUEZ, MARÍA JOSÉ	XXX4043XX	3,20	5,00	8,20 T
PRIETO RODRÍGUEZ, MARÍA LUISA	XXX7517XX	3,30	4.60	7,90 T
GRANA COTARELO, MARÍA TERESA	XXX4285XX	3,00	3,70	6,70 T
MENÉNDEZ BERDASCO, ELIANA	XXX7511XX	3,20	2,20	5,40 T
ÁLVAREZ MACÍAS, LUCÍA	XXX7843XX	1,00	2,20	3,20 T
ROMÁN DÍAZ, SUSANA	XXX0294XX	3,00	0,00	3,00 T
PÉREZ FERNÁNDEZ, ELENA	XXX8865XX	0,50	2,20	2,70 T
FERNÁNDEZ ALAMEDA, SILVIA	XXX8176XX	0,00	1,60	1,60 T
GARCÍA FEITO, CRISTINA	XXX7694XX	0,00	0,00	0,00 T
GONZÁLEZ NIETO, JENNIFER	XXX7954XX	0,00	0,00	0,00 T
SEGUNDO BLOQUE. ASPIRANTES EN VÍAS DE OPTENER LA TITULACIÓN				
OLIVAS QUIÑONES, LEONELA	XXX6706XX	1,70	2,10	3,80 VT
GONZÁLEZ PLATAS, PEPA	XXX2776XX	0,20	2,20	2,40 VT
PÉREZ NOTARIO, RAQUEL	XXX2045XX	1,20	1,00	2,20 VT
GUERRERO GUERRERO, NADYA CRISTINA	XXX1574XX	0,80	1,00	1,80 VT
SIERRA GONZÁLEZ, ALBA	XXX4957XX	0,30	1,00	1,30 VT
RODRÍGUEZ MENÉNDEZ, MARIO	XXX5887XX	0,20	1,00	1,20 VT
TERCER BLOQUE. SIN TITULACIÓN				
GARRIDO PENDÁS, VERÓNICA	XXX6167XX	1,00	3,80	4,80 NT
GONZÁLEZ BERDASCO, YESSICA	XXX6929XX	0,00	0,00	0,00 NT

Las incidencias y reclamaciones que se pudieran suscitar deberán presentarse en el plazo de 3 días naturales desde la publicación del acta y serán resueltas por la Comisión de Selección, sin que quepa ulterior recurso en vía administrativa.

En Belmonte, a 16 de mayo de 2025

Vº Bº EL ALCALDE

Firmado por ***3195** GILBERTO ALONSO (R: ****0500*) el día 16/05/2025 con un certificado emitido por

Fdo.: Gilberto Alonso Suárez

LA SECRETARIA

Firmado por GONZALEZ MONJARDIN MARIA ISABEL - ***2790** el día 16/05/2025 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Fdo. María Isabel González Monjardín